

ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y ALOJAMIENTO DE LOS SERVICIOS ONLINE DE LOGROÑO DEPORTE, S.A

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto, así como las ofertas presentadas a la licitación.
- 2- El acta de la mesa de contratación de fecha 27 de enero de 2023.

RESUELVE:

<u>Primero:</u> Adjudicar el contrato para la prestación del servicio de gestión, mantenimiento y alojamiento de los servicios online de Logroño Deporte, S.A a la empresa JIG INTERNET CONSULTING S.L. por un importe de **54.000** € euros anuales IVA aparte.

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

<u>Segundo:</u> Habilitar al Presidente del Consejo de Administración para que lleve a efecto lo acordado en este documento.

Logroño a 8 de febrero de 2023

El Presidente del Consejo de Administración

Rubén Antoñanzas Blanco